



**ACTA DE CALIFICACIÓN DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL PARA EL FUNCIONAMIENTO DE PROGRAMAS, ACTIVIDADES O ACTUACIONES DE CARÁCTER DOCENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TORREDELCAMPO  
CELEBRADA EL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2019**

**Asistentes:**

**Presidente:**

Don Francisco Fernández Yera.

**Vocales:**

Doña Raquel Campos Gómez.  
Doña María Dolores Vilchez Jiménez.  
Don Juan Manuel Cañada Jiménez.

**Secretaria:**

Doña Adoración Cortecero Pancorbo.

En Torredelcampo, siendo las 12:00 horas del día 13 de noviembre del año 2019, en la Sala de Juntas de este Ayuntamiento, sita en la Plaza del Pueblo nº 11, se reúnen los asistentes anteriormente reseñados, componentes del Tribunal encargado de comprobar y calificar los méritos alegados por los/as aspirantes a los puestos ofertados, al objeto de constituir una bolsa de empleo de personal laboral temporal para el funcionamiento de distintos programas, actividades o actuaciones de carácter docente del Excmo. Ayuntamiento de Torredelcampo, a desarrollar durante la ejecución de necesidades de personal para la impartición de clases, actividades, programas o actuaciones que se lleven a cabo por este Ayuntamiento, cuyas Bases fueron aprobadas mediante Resolución de Alcaldía nº 179.6, de fecha 2/10/2019, y publicadas, tanto en la página web de este Ayuntamiento: [www.torredelcampo.es](http://www.torredelcampo.es), apartado "Ofertas de Empleo Público", como en el Tablón de Anuncios.

Dada la presencia tanto del Presidente como de la Secretaria, así como de todos los/as vocales titulares del presente Tribunal, se considera cumplido el requisito reglamentario para la válida **constitución y actuación**, y se procede a continuar con la valoración de los aspirantes al puesto de Diplomado o Graduado en las enseñanzas de Magisterio en los distintos planes de estudio conducentes a la obtención de dicha titulación.

**PRIMERO.-** Este Tribunal adopta, como Criterio genérico de valoración para todos los/as aspirantes, no valorar los servicios prestados que aporten si no se especifican las horas semanales o mensuales; por tanto, la documentación aportada, sin reflejo de horas, no ha sido baremada.

Los requisitos que deben reunir los/as aspirantes se encuentran reflejados en el apartado 2º de las Bases reguladoras:

- Poseer la nacionalidad española o la de algún estado miembro de la Unión Europea cumpliendo con los requisitos del artículo 57 del Estatuto Básico del Empleado Público (RDL 5/2015, de 30 de octubre).
- Tener cumplidos dieciocho años de edad y no haber alcanzado la edad de jubilación.
- No haber sido separado/a del servicio, mediante expediente disciplinario, de cualquier administración pública ni hallarse inhabilitado/a con carácter firme para el ejercicio de funciones públicas o para la correspondiente profesión.
- No padecer enfermedad o defecto físico o psíquico que le impida el ejercicio de las funciones correspondientes. No estar sancionado o penado por delitos sexuales.
- Estar en posesión del título requerido para cada uno de los puestos ofertados.

Los requisitos establecidos en estas bases deberán reunirse el último día del plazo de presentación de solicitudes.

Código Seguro de Verificación	IV6RSOQKDX25XHIIYARO7XRKE	Fecha	14/11/2019 12:26:42
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ADORACION CORTECERO PANCORBO		
Firmante	MARIA DOLORES VILCHEZ JIMENEZ		
Firmante	JUAN MANUEL CAÑADA JIMENEZ		
Firmante	RAQUEL CAMPOS GOMEZ		
Firmante	FRANCISCO FERNANDEZ YERA		
Url de verificación	<a href="https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV6RSOQKDX25XHIIYARO7XRKE">https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV6RSOQKDX25XHIIYARO7XRKE</a>	Página	1/3





**SEGUNDO.-** A continuación se procede a baremar los méritos aportados por los/as aspirantes en la categoría de DIPLOMADO/GRADUADO EN LAS ENSEÑANZAS DE MAGISTERIO.

DIPLOMADO/GRADUADO EN LAS ENSEÑANZAS DE MAGISTERIO							
D.N.I.	Méritos formativos y otros (Máx. 8 puntos)				Experiencia profesional (máx. 5 puntos)	Formación complementaria (máx. 1 punto)	Activ. Sociales voluntariado (máx. 1 punto)
	CAP/Master ESO	Titulación académica adicional	Máster específico	Demanda de empleo			
77.364.850-A	--	--	--	--	4,91	1	0,14
77.370.933-Z	2	--	--	0,4	0,31	1	
26.025.066-Z	EXCLUIDO AL NO TENER TITULACIÓN HABILITANTE						
26.052.953-W	--	--	--	--	0,42	1	0,5
77.349.606-P	--	--	--	2	--	1	--
77.331.423-H	--	--	--	--	--	1	--
77.375.367-D	--	--	2	--	--	1	--
77.381.876-D	--	--	--	--	--	1	--
26.037.747-E	EXCLUIDO AL NO TENER TITULACIÓN HABILITANTE						
77.356.896-F	--	--	--	--	2,25	1	--
77.329.210-J	EXCLUIDA AL NO TENER TITULACIÓN HABILITANTE						
26.028.878-P	--	--	--	--	--	1	--
75.019.808-H	--	--	--	--	--	1	--
77.339.552-M	--	--	--	--	--	1	--
25.978.556-X	--	--	--	--	--	--	--
77.368.075-P	--	--	2	--	--	1	--
77.333.225-A	--	0,5	--	2	--	1	--
26.040.820-J	--	--	--	--	0,17	1	--
49.024.004-X	--	--	--	--	--	1	--
77.369.747-R	EXCLUIDA AL NO TENER TITULACIÓN HABILITANTE						
26.029.152-Y	--	--	--	--	2,5	1	--
77.354.386-G	--	--	--	0,2	--	1	--
26.029.136-J	--	--	--	--	--	1	--
77.388.614-P	--	--	--	--	--	1	--
77.345.079-N	--	--	--	2	--	1	--
77.387.908-S	--	--	--	--	--	1	--
77.371.544-G	2	--	--	0,6	4,5	1	--
77.347.280-M	EXCLUIDA, presenta la solicitud en fecha 30 de octubre, FUERA DE PLAZO, de conformidad con el Anuncio de ampliación de plazo para presentar solicitudes, de fecha 24/10/2019 (Plazo desde 25/10/2019 hasta 29/10/2019)						

DNI	PUNTUACIÓN
77.371.544-G	8,1
77.364.850-A	6,05
77.370.933-Z	3,71
26.029.152-Y	3,5
77.333.225-A	3,5
77.356.896-F	3,25
77.375.367-D	3
77.368.075-P	3
77.345.079-N	3
77.349.606-P	3
26.052.953-W	1,92
77.354.386-G	1,2
26.040.820-J	1,17
26.029.136-J	1

Plaza del Pueblo, 11 - Teléfono: 953-567000 - Ext. 244 - Fax: 953-567505 - 23640 TORREDELCAMPO (Jaén)

Código Seguro de Verificación	IV6RSOQKDXZ5XHIIYARO7XRKE	Fecha	14/11/2019 12:26:42
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ADORACION CORTECERO PANCORBO		
Firmante	MARIA DOLORES VILCHEZ JIMENEZ		
Firmante	JUAN MANUEL CAÑADA JIMENEZ		
Firmante	RAQUEL CAMPOS GOMEZ		
Firmante	FRANCISCO FERNANDEZ YERA		
Url de verificación	<a href="https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV6RSOQKDXZ5XHIIYARO7XRKE">https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV6RSOQKDXZ5XHIIYARO7XRKE</a>	Página	2/3





DNI	PUNTUACIÓN
77.339.552-M	1
77.331.423-H	1
75.019.808-H	1
49.024.004-X	1
77.381.876-D	1
77.388.614-P	1
26.028.878-P	1
77.387.908-S	1
25.978.556-X	0
77.347.280-M	EXCLUIDA
26.025.066-Z	EXCLUIDO
26.037.747-E	EXCLUIDA
77.329.210-J	EXCLUIDA
77.369.747-R	EXCLUIDO

**TERCERO.-** Con arreglo al apartado 3º de las Bases reguladoras, en caso de empate se han tenido en cuenta la aplicación de los siguientes criterios, y según la mayor puntuación obtenida en:

1º.- Experiencia profesional.

2º.- Formación complementaria.

Este Tribunal, para dirimir los empates en la formación complementaria, ha acordado sumar las horas de cada uno de los Diplomas/certificados aportados por los/as aspirantes, siempre y cuando tengan íntima relación con el puesto que se ha ofertado.

**CUARTO.-** De conformidad con el apartado 6º de las Bases reguladoras, los/as aspirantes dispondrán de 3 días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del presente listado provisional en la web del Ayuntamiento, para presentar alegaciones (desde el 15 hasta el 19 de noviembre).

**Y no habiendo ningún otro asunto que tratar, se levantó la sesión a las trece horas y veinte minutos, de todo lo cual yo, la Secretaria actuante, doy fe, autorizando la presente acta conforme a lo establecido en el artículo 18 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del sector público.**

EL PRESIDENTE:

LA SECRETARIA:

Fdo.: Francisco Fernández Yera

Fdo.: Adoración Cortecero Pancorbo

LOS VOCALES

Código Seguro de Verificación	IV6RSQKDXZ5XHIIYARO7XRKE	Fecha	14/11/2019 12:26:42
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ADORACION CORTECERO PANCORBO		
Firmante	MARIA DOLORES VILCHEZ JIMENEZ		
Firmante	JUAN MANUEL CAÑADA JIMENEZ		
Firmante	RAQUEL CAMPOS GOMEZ		
Firmante	FRANCISCO FERNANDEZ YERA		
Url de verificación	<a href="https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV6RSQKDXZ5XHIIYARO7XRKE">https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV6RSQKDXZ5XHIIYARO7XRKE</a>	Página	3/3

